

44963

P - 12.670.

O. Sp/9266-Hk/C.



10. 1954

- 2 DIC. 1954.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de JACOB KUMMLI y de MAX GERBER, de nacionalidad suiza, residentes el primero en Seestrasse 183 a, Küssnacht-Zch y el segundo en Niederwil, Sol., ambos en Suiza, por:

" UN DISPOSITIVO PARA FUMAR ".

Para gozar del placer del humo del tabaco, es hasta hoy en día corriente y necesario, el encender

44963



el tabaco en bruto, o ya tratado, dentro de una pipa de tabaco, o bien en forma de cigarrillos, señoritas, cigarros, etc.

5 Estos productos del tabaco hoy en día usuales, tienen el inconveniente de que, una vez encendidos, siguen quemándose aún cuando no se ingiera el humo del tabaco. En efecto, una parte sustancial del tabaco se pierde así para el fumador.

10 La forma y manera actuales de fumar, encierra además el inconveniente para el fumador, de que él mismo ha de prender fuego al tabaco, y que la boca y los dientes entran a menudo directamente en contacto con los productos del tabaco.

15 • El objeto del presente invento, es la obtención de productos directos del humo del tabaco, para lo cual se conserva el humo del tabaco puro, o bien tratado con adiciones naturales o artificiales, o filtrado o generado total o parcialmente de manera artificial, en una forma cualquiera de envase, con el fin de poder
20 disrutar de tal humo de tabaco.

El almacenamiento se realiza de rorma, que se genera humo de tabaco de todas rormas, mediante combustión industrial de cualesquieras clases de tabaco, humo que después es cargado a sobre-presión en los cartuchos de humo o envases de humo. Para tal fin han de elegirse cámaras de combustión, que quemen lentamente
25 el tabaco, bajo una acción de calor exactamente dosi-



44963

ficada.

5 El humo de tabaco así producido, puede ser modificado añadiéndole medios deseados, y ser hecho pasar a presión por filtros, que extraigan materias
10 deseadas, tales como por ejemplo, la nicotina, el arsénico, los alquitranes del tabaco, así como los ácidos contenidos en el humo. Agregando sustancias químicas o materias naturales, se puede además aromatizar el tabaco en el sentido deseado. Se puede por lo tanto,
15 modificar arbitrariamente el humo. La humedad es separada mediante la inserción de separadores de agua.

Ahora bien, resulta igualmente posible, fabricar un humo de tabaco total o parcialmente sintético, para lo cual en lugar de tabaco, se emplean sustancias
20 químicas o una mezcla de otras materias naturales, que en su efecto sean iguales o similares al aroma del humo del tabaco, y que en su forma de producto definitivo del humo, o de gas, sean menos nocivas e incluso
25 saludables.

La sobre-presión necesaria para la carga de este humo en envases, depende de la cantidad que se desee cargar en un envase de humo. Así, por ejemplo, pueden los nuevos cigarrillos de humo contener el humo de tabaco de uno o más cigarrillos actuales, puesto que
30 el nuevo dispositivo fumador permite en todo momento la suspensión del fumar. La sobre-presión a elegir, depende también del grueso deseado del material de los



44963

envases para el humo, y de su tamaño.

La novedad fundamental consiste, por lo tanto, en que los productos del tabaco puestos a la venta, ya no contienen tabaco, sino el humo deseado.

5 El procedimiento ofrece al fumador ventajas muy esenciales. El molesto, peligroso y encarecedor empleo de cerillas y encendedores de todos tipos, queda eliminado. El fumar en el automovil, en el dormitorio, e incluso en locales y edificios en que exista peligro de
10 incendio o de explosión, así como el fumar al aire libre con un tiempo cualquiera, es con ello posible. El fumador aprovecha por completo toda la porción de humo de tabaco que le es destinada, con lo cual se suprimen en absoluto todo resto de los productos del tabaco, la
15 propia ceniza del tabaco y los ceniceros. Queda eliminado todo contacto directo de la boca y de los dientes con los productos del tabaco y el fumar resulta más higiénico. Para el fumador de cigarrillos se ofrece la ventaja, de que ya no tiene que aspirar el humo del papel
20 de cigarrillos quemado.

Existe la posibilidad de fabricar útiles higiénicos para fumar, que proporcionen al fumador el humo del tabaco en la forma y cantidad así como la de confeccionar productos de humo, que en la forma conocida de cigarrillos, senbritas, cigarros, etc., contengan y entreguen el humo de tabaco deseado, e igualmente se pueden
25 lanzar al mercado envases de humo adaptados a las llama-



44963

das pipas de tabaco, que se cargan en éstas.

5 Estos útiles y productos del humo pueden ser provistos también de un filtro y estar equipados de tal modo, que únicamente dejen escapar el humo del tabaco cuando se ejerce sobre ellos una acción de aspiración por el fumador. Con ellò se evita la necesidad de fumar hasta el final una determinada porción de humo empezada, dándose así la posibilidad al fumador, de 10 terminar y volver a empezar a fumar a voluntad un producto de humo ya empezado a fumar.

El invento será explicado a continuación más detalladamente a base de los dibujos.

15 Las figuras 1 y 2 muestran un ejemplo de forma de realización de un artículo para fumador, destinado a cartuchos de tabaco, o alternativamente a cartuchos de humo de tabaco, teniendo estos cartuchos de humo de tabaco por ejemplo la misma forma corriente de las seforitas, cigarros y productos elaborados de tabaco similares.

20 La figura 3 muestra el mismo ejemplo de forma de realización de un útil para fumar, destinado a cartuchos de humo de tabaco, correspondiendo ahora en su forma por ejemplo a la forma de los cigarrillos corrientes y productos de tabaco similares.

25 La figura 4 muestra un ejemplo de realización de un útil para fumar, en forma de pipa de tabaco, destinado a recibir cartuchos de humo de tabaco, o alter-



44963

nativamente envases de humo de tabaco.

El útil para fumar de acuerdo con las figuras 1 a 3, se compone de dos piezas roscadas entre sí, a saber, la boquilla 1 y la pieza terminal 2, poseyendo la boquilla 1 rosca exterior 3 y estando roscada a la rosca interior 4 de la pieza terminal 2.

Los cartuchos de humo 5 tienen la rosca exterior 6 y se roscan a la rosca interior 7 de la pieza terminal 2. La boquilla 1 y la pieza terminal 2 pueden estar hechas por ejemplo de una masa de resina sintética, mientras que el cartucho de humo 5 se hace por ejemplo de una materia o material similar al plexiglas.

La boquilla 1 tiene todo a su largo un taladrado 8, que sirve para la aspiración del humo. En la pieza terminal 2 se encuentra en la escotadura 9, un ligero muelle de presión 10, así como el cuerpo de válvula 11 metálico, algo cónico por un lado, que al mismo tiempo recibe forma de aguja cónica.

La figura 1 ilustra la inserción del cartucho de humo 5 en el útil para fumar. Para tal fin se rosca la boquilla 1 totalmente en la pieza terminal 2, de manera que se ejerce una presión sobre el muelle 10. Por otra parte, el fondo del cartucho de humo 5 aprieta ya contra la punta de aguja del cuerpo de válvula 11, de modo que también por este motivo se encuentra el muelle 10 bajo presión.



44963

Si se sigue ahora roscando todavía más el cartucho de humo 5 en la pieza terminal 2, entonces la aguja del cuerpo de válvula 11 perfora el fondo del cartucho de humo 5, tal como representa la figura 2. Bajo la presión del muelle 10, el cuerpo de válvula 11, con su aguja de forma cónica, se mueve contra la abertura de salida para el humo formada en el fondo del cartucho de humo 5, obturando dicha abertura de tal manera, que el humo almacenado a sobre-presión en el cartucho de humo 5, no puede salir por sí mismo.

Desenroscando la boquilla 1 de la pieza terminal 2 (figura 2), se descarga el muelle 10 y a la vez la aguja del cuerpo de válvula 11, de tal modo, que puede escapar humo del cartucho de humo 5, cuando por otra parte se ejerce por el fumador una acción de succión sobre la boquilla 1. El humo pasa entonces por el lado de la aguja del cuerpo de válvula 11 y por la parte cónica de dicho cuerpo de válvula 11, para llegar a la escotadura 9, y desde allí, a través del taladro 8, a la boca del fumador.

Si el fumador desea interrumpir el fumar, no tiene más que volver a roscar fuertemente la boquilla 1 en la pieza terminal 2, de modo que el muelle 10 es puesto nuevamente bajo presión, con lo cual mueve el cuerpo de válvula 11 con su aguja. La aguja de forma cónica puede, por lo tanto, obturar nuevamente la abertura de salida para el humo en el cartucho de humo 5; igualmente



44969

cierra el propio cuerpo de válvula 11, de forma cónica por uno de sus lados.

Si la aguja del cuerpo de válvula 11 no saliera por casualidad de por sí al desenroscar la boquilla 1 de la pieza terminal 2, o sea descargando el muelle 10, de la abertura de salida para el humo del cartucho de humo 5, por haberse agarrotado dicha aguja en la abertura de salida para el humo, entonces se puede soltar la aguja fácilmente, desenroscando algo el cartucho de humo 5, de la pieza terminal 2.

Para poder retirar del envase de humo 12 la aguja posiblemente agarrotada, de acuerdo con la figura 4, se halla unida esta aguja con un perno metálico 13, fuertemente unido.

Con objeto de poder sacar fácilmente el envase de humo 12 de la cabeza de la pipa, se da a dicho envase una mayor altura que la de la cabeza de la pipa. El envase de humo 12 y la escotadura en la cabeza de la pipa, tienen forma no redonda, con objeto de que el avance de humo no pueda girar dentro de la cabeza de la pipa.

Los ejemplos de realización descritos no tratan, como es natural, de limitar el alcance del invento. Únicamente representan posibilidades de realización, y dentro de la idea del invento son posibles diversas variantes. Así, por ejemplo, resultará posible en la práctica, fabricar cartuchos de humo en forma de señoritas, ciga-



44963

5 rros, y especialmente en forma de cigarrillos, que puedan emplearse sin utilizar los útiles especiales para fumar descriptas, u otros similares. Como el humo puede ser filtrado ya antes de ser cargado en los cartuchos de humo, son superfluos los filtros empleados actualmente. En su lugar se emplean boquillas sencillas y baratas, que entonces sólo dejan en libertad el humo contenido en los cartuchos de humo, al ejercer el fumador una acción de succión.

10 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suiza el 21 de Mayo de 1.953 bajo el número 92.410, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

----- N O T A -----

15 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los si-

E201



44963

güentes:

5 1º.- Un dispositivo para fumar, destinado a extraer el humo de tabaco almacenado, caracterizado porque dicho dispositivo deja en libertad el humo de tabaco en él mismo contenido, o el contenido en los envases de humo, mediante acción de succión del fumador.

2º.- Un dispositivo de fumar de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por estar provisto de un filtro.

10 3º.- Un dispositivo para fumar.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y para los fines especificados.

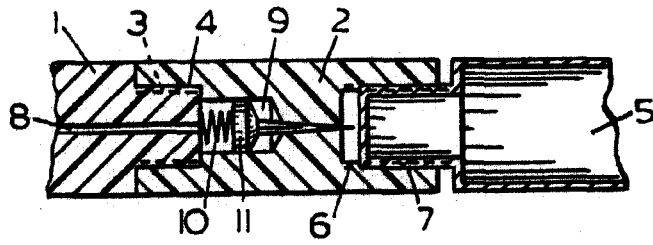
La presente Memoria consta de diez hojas escritas por una sola de sus caras.

Madrid, 20 DIC 1954

P. A.
Alberto de Eizaburt
Por Rodas
[Handwritten signature]

AR/.

J.K.
11170



3116



FIG. 1

44963

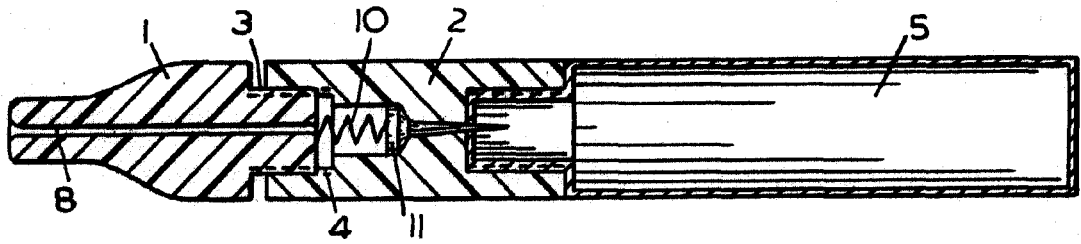


FIG. 2

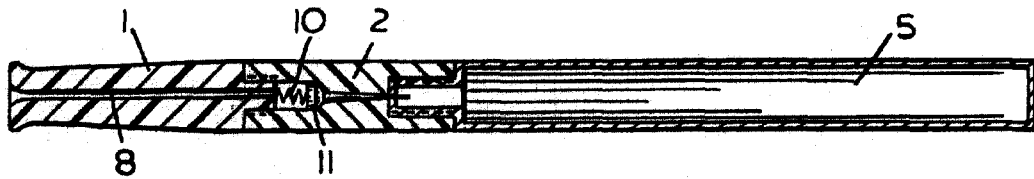


FIG. 3

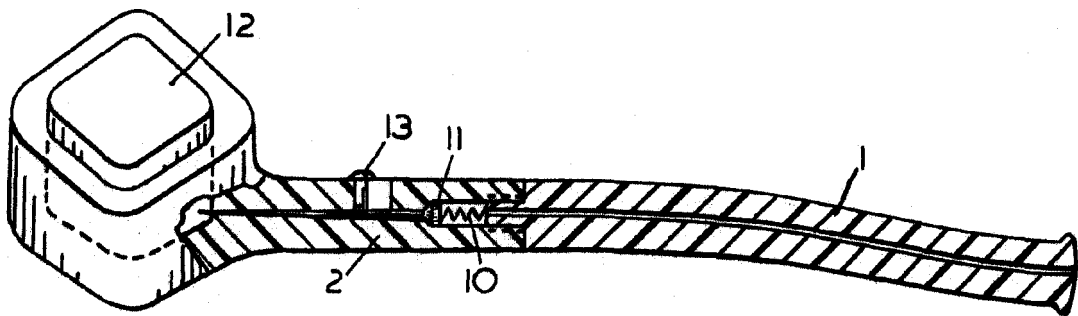


FIG. 4

Alberto de Elcano
Diseño